



Resolución de Decanato **434 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 299/2026-ING-UNSa - DESIGNAR AL ESTUDIANTE CRISTHOFFER ISMAEL SAIN COMO BECARIO DE FORMACIÓN, PARA REALIZAR TAREAS EN LA DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL, MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO DE ESTA FACULTAD, A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2026 Y HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 2027.
De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
30/09/2026

VISTO: la Resolución FI N° 342-D-2026-ING, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para la selección de un (1) Alumno Becario de Formación, a desempeñar funciones en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Ingeniería, con una retribución mensual equivalente a una Beca de veinte (20) horas semanales, por el término de doce (12) meses, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- N°368/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la selección del postulante.

Que, en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de tres (3) postulantes a la Beca de Formación.

Que del Acta Dictamen se desprende que de los tres (3) aspirantes inscriptos, se presentaron a la entrevista los tres (3) postulantes.

Que concluida la instancia de entrevistas, la Comisión evaluó el perfil de los postulantes en sus habilidades ofimáticas atento a las funciones a cumplir y la aptitud de cada uno para el trabajo en equipo, también el desempeño académico de los estudiantes, teniendo en cuenta sus antecedentes y trayectoria académica, estableciendo un Orden de Mérito, de los cuales se designa al primer postulante, indicado.

Que la Beca de Formación es a partir del 01 de setiembre de 2026 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y a partir del 01 de febrero de 2027 y hasta el 30 de Setiembre de 2027.

Que en el Artículo 11° del Capítulo II de la Res. CS N°368/2023 se indica que el estipendio de las Becas de Formación por un máximo de 20 (veinte) horas semanales, se fija como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, dedicación Simple.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla y por el período señalado, con una retribución mensual por veinte (20) horas semanales, que a la fecha se considera el monto señalado en la Tabla de Sueldos del Personal Docente Universitario, vigente desde el 01 de Setiembre de 2026, siendo la suma \$ 224.591,01 (Pesos DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON UN CENTAVO), que es el equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Dedicación Simple, monto que se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, por el término abajo indicado, para realizar tareas en la Mesa General de entradas, Salidas y Archivo de esta Unidad Académica:



Resolución de Decanato **434 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 299/2026-ING-UNSa - DESIGNAR AL ESTUDIANTE CRISTHOFFER ISMAEL SAIN COMO BECARIO DE FORMACIÓN, PARA REALIZAR TAREAS EN LA DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL, MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO DE ESTA FACULTAD, A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2026 Y HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 2027.
De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
30/09/2026

Plan de Trabajo:

- *Completar la planilla de comunicaciones para efectuar las notificaciones de resoluciones.*
- Preparar los borradores de los correos electrónicos.
- Imprimir copias de las resoluciones para efectuar las comunicaciones.
- Colaborar con el archivo de la documentación de la Dirección.
- Incorporar la documentación de las comunicaciones en los expedientes correspondientes.

Nombre y Apellido: Cristhoffer Ismael SAIN
DNI N°: 41.476.321
L.U. N°: 722.708
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Mail: chisthoffersain@live.com.ar
Teléfono Cel.: 2302 - 310005
Domicilio: M. 423 "A" lote 15 – Barrio 17 de octubre - Salta
Tutor: TSAyGU CU Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM
Fecha Inicio y Finalización: a partir del 01 de setiembre 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 y a partir del 01 de febrero de 2027 y hasta el 30 de setiembre de 2027.
Carga Horaria: 20 hs. Semanales.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.695.092,12 (Pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, en la partida correspondiente a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN, al alumno indicado en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.
FCH


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa